



**ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2020**

Siendo las 10:10 am, del día 30 de Noviembre del 2020, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

N°	Miembro del CODISEC	Cargo	Representante
1	Dr. Pedro Spadaro Philipps	Alcalde	Presidente del CODISEC
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	May.PNP Juan Antonio Ahon Monteza	Repres.	Comisario(e) de Pachacutec
4	May.PNP Dany Lozano Facching	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
5	TNTE.PNP Nilo Chuquillanqui Rojas	Miembro	Jefe del Escuadrón Verde
6	Alf. PNP Mibhar Benavides Barboza	Repres.	Jefe de la DEPINCRI-Ventanilla
7	SOT3.PNP Araceli Estela Rantes	Repres.	Comisario de Ventanilla
8	Dra. Yessica Paola Viteri Valiente	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Dr. Carlos Gutiérrez Ordinola	Repres.	Ministerio Publico
10	Dr. Ricardo Miranda Choque	Repres.	Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Ventanilla
11	Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
12	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	Representante de la UGEL Ventanilla
13	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante de la Red de Salud de Ventanilla
14	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	CEM Ventanilla
15	Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa	Miembro	Coordinadora Distrital de JJVV-PNP
16	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente"
17	Sra. Flor de María Becerra Suarez	Miembro	Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

**PRIMER PUNTO DE AGENDA**

Dando inicio a la sesión, el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifestó: *"Muy buenos días a todos los miembros del CODISEC le damos la bienvenida a la 6ta sesión ordinaria virtual del mes de Noviembre, vamos a pedirle al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC que pase lista para el quorum respectivo"*.

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla, procedió a pasar la lista respectiva, contabilizándose la asistencia de 17 integrantes del colegiado, informando que, se cuenta con el quorum de ley.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





## SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, inicia su intervención, indicando: *"damos la bienvenida al Cmdte. PNP Richard William Candela Rodríguez-jefe de la DIVOPUS-3 Ventanilla, May. PNP Jhonny Susaya Heredia, Comisario de Ventanilla, ellos se incorporan al CODISEC de Ventanilla; informamos que se ha se ha preparado el **Plan de Operaciones N°06-2020, denominado "NAVIDAD SEGURA – 2020"**, para efectuar operaciones de Seguridad Ciudadana mediante el patrullaje, vigilancia, seguridad, control del orden público, regulación del tránsito vehicular, acciones de fiscalización y control de riesgo de desastres y defensa civil en el distrito; a fin de garantizar la vida, integridad física de las personas, propiedad pública y privada, así como garantizar el normal desarrollo de las actividades ciudadanas con ocasión de las Fiestas Navideñas y Año nuevo, estas operaciones, tareas y actividades serán debidamente coordinadas con la DIVOPUS PNP 3, Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes, así como con otras Gerencia de la MDV, quiero hacer un llamado a las tres comisarias de Ventanilla para que podamos trabajar en conjunto como siempre lo estamos haciendo para el mejor desenvolvimiento de estas actividades que generan una gran afluencia de público de parte de la municipalidad estamos dotando de apoyo logístico de tal manera tengamos el apoyo que se le brinda a la PNP en todo los ámbitos, tanto en fiscalización en transporte y como el tema de serenazgo para conyugar a la Seguridad Ciudadana y así tengamos unas fiestas tranquilas y seguras de mismo lado las playas, de acuerdo al pronunciamiento del día de ayer el Presidente de la república no ha establecido los días que va hacer liberado la playa, por lo que entendemos ya no va ver las restricciones, de todas maneras nosotros estamos preparando como es el Decreto Supremo de lunes a jueves abiertos al público y los demás días se encuentran cerrados, si esto se libera tendremos también un Plan de Operaciones para los fines de semana tomando en consideración la pandemia y el estado de emergencia sanitaria; que entrara en vigencia desde el 01 de Diciembre del 2020 al 07 de Enero 2021, También se ha puesto en acción el **Dispositivo de Servicio N°007-2020, denominado "Fortalecimiento Angamos Seguro 2020"**, para fortalecer las operaciones preventivas disuasivas de Seguridad Ciudadana de vigilancia, seguridad, protección y control del Orden Público en el I y II Sector del AH Angamos; con la finalidad de asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, buen uso de las vías y espacios públicos, y contribuir con la prevención de la comisión de delitos y faltas, se ha implementado el servicio con 16 efectivos haciendo un total de 116 serenos, asimismo se ha incrementado con 06 vehículos haciendo un total de 11 unidades móviles permanentes y el refuerzo en el patrullaje con las Unidades Especializadas del GOES y la Brigada Canina, el 25 de Noviembre del 2020, en una ceremonia llevada a cabo en el AH "Angamos", en ello reitero el pedido el apoyo a la Comisaria de Ventanilla para que el Patrullaje Integrado se pueda incrementar los tres turnos de manera tal que tengamos estas once unidades con PNP en ellas y tengamos mayor efectividad, también tengo que dar cuenta que se ha enviado al nuevo Ministro un oficio sobre la construcción e implementación de la Comisaria de Ventanilla Alta que durante tantos años viene siendo postergada, también hemos trasladado el pedido de la población de Angamos con lo que respecta el Puesto Policial Angamos, nosotros como Municipalidad y eso lo dice en el convenio firmado nosotros nos encargábamos de la construcción sin embargo hasta el día de hoy no nos dan el visto bueno para la construcción de ese local Policial, de la misma forma se ha indicado la necesidad que tiene la comunidad de contar con la Comisaria de la Mujer y Familia puedan hacer atendida por este gobierno; lamentablemente estos últimos meses hemos tenido tres Ministros del Interior, también se hizo entrega a las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec Y Villa Los Reyes, la cantidad de 900 chalecos identificatorios de los Programas Preventivos denominados "Juntas Vecinales", "Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES" y "Red de Cooperantes" para ser empleados en las actividades que desarrollan cada uno de ellas como población organizada en beneficio de la Seguridad Ciudadana, igualmente estamos capacitando del Personal de Serenazgo Considerando que para optimizar el*





*servicio de Seguridad Ciudadana que se brinda en el distrito, es vital que los recursos humanos con el que se cuenta es decir el personal de Serenazgo estén en continua preparación y actualización, por lo que en coordinación con la Escuela de Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el presente periodo se ha capacitado a nuestro personal en "PATRULLAJE EN SEGURIDAD CIUDADANA" dentro de ella en las especificaciones de: Patrullaje Preventivo y Disuasivo, Normatividad de la Función del Sereno, Manual del Sereno, Doctrina del Sereno y Psicología del Sereno. estamos capacitando a nuestros serenos; también estamos reconociendo su labor como que han habido acciones como del bebe recién nacidos que se encontró en Hijos de Ventanilla lo encontramos tirado afuera de un domicilio y los serenos fueron los primeros que llegaron inmediatamente le prestaron los primeros auxilios y lo llevaron al Hospital de Ventanilla, de mismo modo hace unos días también hemos salvado a un vecino que ingreso a nuestras playas y lamentablemente se estaba ahogando, nuestros serenos arriesgando su vida han ingresado al mar para poder salvarlo; para culminar esta etapa hemos inaugurado tres nuevas bases descentralizadas ya que forma parte de un total de 17 bases en todo el distrito y reitero aquí solicitar el apoyo de las tres comisarias para que estas bases descentralizadas puedan contar también del apoyo policial y así tomar acciones inmediatas, se va dar cuenta de los documentos recepcionados y tramitados. "*

#### **TERCER PUNTO DE AGENDA**

*Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla, procedió a dar lectura a los documentos recepcionados y tramitados por las Secretaria técnica:"el 06 de Noviembre del 2020, se asistió a la 5ta.Sesión Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, el 19 de Noviembre del 2020, en forma virtual se tuvo una asistencia y acompañamiento técnico virtual con el equipo de la Dirección General del Ministerio del Interior en el marco del Programa Presupuestal 0030, el 20 de Noviembre del 2020, se recibió la visita de Supervisión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con relación a la instalación y juramentación del CODISEC, Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, desempeño del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, entre otros; concluyendo que: "Es un Comité organizado en la realización de sus actividades programadas y documentación sustentatoria". Conforme acta levantada oportunamente.*

#### **CUARTO PUNTO DE AGENDA**

*En este sentido el Cmdte. PNP Cmdte. PNP Richard William Candela Rodríguez Jefe (E) de la DIVOPUS 3 – Ventanilla manifestó: "Buenos días Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a todos los miembros del CODISEC, quien les habla se encuentra momentáneamente reemplazando al Crnel. Enrique Fernando Samamé Sánchez dentro de los aspectos del Plan Fortaleza 2020 contamos con un buen grupo de efectivos tanto como en la Comisaria de Mi Perú Márquez ,Villa los Reyes Pachacutec y Ventanilla, estos oficiales en lo que va del año se ha logrado alcanzar y superar las metas que el año pasado estuvieron muy por debajo de la producción de este año, gracias a las medidas de emergencias dictadas la cual nuestro personal ha actuado durante las noche y ha tenido más resultados por el toque de queda, en lo que va a del año hemos conseguido incautar más de quince kilos de droga entre ellas tenemos doce kilos de marihuana tres kilos clorhidrato de cocaína, más de un kilo de pbc, así mil quinientos cincuenta quetes igualmente se ha desarticulado 75 bandas y gracias al patrullaje integrado y pienso que sería bueno ampliar a otros municipios, los temas que tenemos es el sicariato, asaltos a mano armada, hemos incautado 76 pistolas y 40 revólveres en operativos en lo que va el año, el Plan Fortaleza 2020 nos ha permitido poner en ejecución el Plan Impacto, Seguridad Focalizada y otros planes de operaciones que nos han dado*





resultados , esperemos que sigamos continuando en esta línea de superar metas y así brindarle una ciudad más segura a la población de Ventanilla, esto sería todo hasta a el momento.”

#### QUINTO PUNTO DE AGENDA

Continuando con la Sesión el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla, efectuó la ponencia “Aprobación de Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre – 2020”, expresando que: *“se ha trabajado en lo que corresponde las actividades transversales y actividades estratégicas en los aspectos de Actividades transversales se ha cumplido al 100% en cuanto se refiere a las Sesiones Ordinarias, Consulta Pública, Evaluación de Integrantes en la página web, Publicación de Acuerdo. Con relación a los objetivos estratégicos establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado se ha cumplido al 100%, en cuanto refiere a realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública se ha cumplido un 90%, con relación al Objetivo Estratégico n°2 se han realizado operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público se ha realizado un 100%, fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública se ha realizado un 100%, Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular pesado de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital se ha realizado un 100%, realizar las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito se ha realizado un 100%, con relación al Objetivo Estrategia n°3 Reducir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar: implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes se ha desarrollado 4230%, implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se ha cumplido al 200%, Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos se ha cumplido al 100%, Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate es un cero por ciento porque no se ha presentado ningún caso, procesamiento y otorgamiento de garantías a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes de grupos familiar 126.5% el desarrollado de esa actividad, Objetivo Estratégico n°4 Promover el Trabajo Articulado entre la PNP y la Municipalidad: implementamos el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas se desarrolló al 100%, ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional se desarrolló un 53.58%, se ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional se desarrolló el 105%, Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y radios integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao se desarrolló el 105%, recuperación de espacios públicos: recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana se desarrolló 400%, : Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. Se desarrollo al 100%, Promover la Participación Ciudadana para una adecuada Prevención de Delito: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades se desarrolló un 78%, implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana se desarrolló 100%, brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana se desarrolló el 100%, Intensificar Operativos para Disminuir los Mercados Ilícitos de Objetos Robados, Contrabando y Piratería: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería se desarrolló al 100%,*





*Prevención del Consumo de Drogas: Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas se desarrolló al 100% con la MDV-GSC-SGS, Fiscalizar el Cumplimiento de la Normativa Aplicada a los Establecimientos Comerciales: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines se desarrolló al 100% PNP-GSC-SGS-SGFyC, Identificación y Fiscalización de Eventos Públicos que no Reúnan las Garantías de Ley: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes se desarrolló al 100% con la PNP-GSC-SGS-SGFyC esto es lo que tenemos que dar cuenta Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde a través de su despacho señor Presidente solicitamos continuar con los tramites de ley que corresponde."*

Culminada los informes y exposición; el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio paso a la votación de la Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre – 2020"

habiéndose aprobado por **UNANIMIDAD**

**SEXTO PUNTO DE AGENDA**

Seguidamente la Lic. Sonia Cano Sánchez representante del Centro de Emergencia de Mujer manifestó: " Buenos días Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a todos los miembros del CODISEC, en esta oportunidad es para compartir una información , cabe resaltar que el 25 de noviembre se celebra "**Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer**", estas son las incidencias de violencia contra la mujer a nivel nacional: según la ENDES ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR Violencia contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, en el año 2017: 65.4% en el año 2018: 63.2%, en el año 2019: 57.7%, según la **ENARES ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES SOCIALES**, en el año 2013: 52.1%, en el año 2015: 54.8%, en el año 2019: 58,9%, **ALTA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA: FEMINICIDIOS A NIVEL NACIONAL: 37 feminicidios (16 de marzo hasta 07 de agosto), Emergencia sanitaria, 111 enero-octubre 2020,234 tentativas de feminicidio, enero – octubre 2020, FEMINICIDIOS EN REGIÓN CALLAO : 5 feminicidios y 8 tentativas de feminicidio, 458 enero a octubre 2020) Casos de violencia contra la mujer(No registro abril a julio), VIOLENCIA /ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS/AS A NIVEL NACIONAL: 6,407 enero-octubre 2020(5,808 mujeres y 599 varones, VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS/A DISTRITO DE VENTANILLA: 73 enero a octubre (No registro abril a julio), Se han producido 13 feminicidios, y la mayoría se han producido por parejas o ex parejas y en esta coyuntura en el mismo hogar, o en algunos lugares donde las mujeres se sentían seguras. hasta el 10 de mayo, se han registrado 3 012 casos de violencia, de los cuales 2536 (84%) fueron cometidos contra las mujeres. el año 2019 había muchas más denuncias eso significa que la violencia se ha reducido. La Defensoría del Pueblo refirió "Esto no significa que existan menos casos de violencia, sino que se denuncian menos debido a las condiciones de confinamiento y a los inadecuados y reducidos canales de denuncia". El DECRETO LEGISLATIVO N.º 1470 Medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas establece: procedimiento especial, Promueve la articulación: Policía Nacional del Perú Procedimientos para medidas de protección: Dicta en el acto las medidas de protección y/o cautelares, No necesita realizar la audiencia, no necesita la ficha de valoración de riesgo, informe psicológico u otro documento, el Juzgado de Familia: Establece que las instituciones con responsabilidades en el marco de la Ley N° 30364, garantizan la continuidad de sus servicios, para ello, elaboran y aprueban planes de contingencia que disponen el funcionamiento de los mismos asegurando la habilitación de canales de comunicación (correos electrónicos, teléfonos, celulares o cualquier otro donde quede constancia de la recepción de la comunicación) durante este periodo de forma permanente, así como la coordinación interinstitucional por los medios más céleres posibles. También estamos realizando la prevención en tiempos de pandemia**





Acción N° 1: *Gobiernos locales difunden mensajes de prevención en camiones recolectores y movilidades de patrullaje de serenazgo, Acción N° 2: Gobiernos locales en alianza con las directivas de los mercados difunden servicios y mensajes de prevención a la población, Acción N° 3: Fortalecimiento de la instancia de concertación distrital en tiempos del coronavirus. **La prevención requiere actuación articulada e interinstitucional**, Brindar respuesta integral y conjunta para prevenir y atender la violencia en la jurisdicción, Cada institución actúa y suma esfuerzos de acuerdo a sus funciones y competencias, Las intervenciones exitosas de prevención se han realizado con la intervención en diferentes ámbitos y con la participación de la comunidad y sectores y autoridades, Para alcanzar políticas adecuadas al contexto local. La Instancia reúne capacidades y recursos de las instituciones, organizaciones de la jurisdicción para responder a la violencia en un contexto concreto porque la violencia es un problema multifactorial. Salud, educativo, protección social, Sistema de justicia y organizaciones. servicios y mensajes de prevención de la violencia mediante cuña grabada que será transmitida por altavoces del camión recolector y carro de patrullaje del serenazgo, durante su recorrido de recojo de residuos sólidos y patrullaje dentro la comunidad. **Los Gobiernos locales** a través de los mercados municipales a su cargo y los mercados de su jurisdicción distrital y en alianza con este último difundirán el servicios y mensajes de prevención; para tal efecto convocaran a los mercados para tal fin y los que asumen el compromiso de difusión. Los Gobiernos Locales, en el marco de la Instancia de Concertación Distrital deberá de realizar las siguientes actividades: Reuniones virtuales con las/los integrantes de la Instancias de Concertación Distrital de la Ley N° 30364, Coordinación y articulación permanente en la atención de los casos a través de grupos. gracias por su atención."*

En este sentido el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana manifestó: *"reitero una vez más el compromiso de la Municipalidad de Ventanilla para el trabajo conjunto, la construcción y la puesta en funcionamiento la Casa de la Mujer, es un claro ejemplo que se debe hacer y que estamos haciendo en favor de la lucha para erradicar la violencia familiar, también se va a construir una Casa de la Mujer tanto en Pachacutec como en Ventanilla Norte de manera tal que las tres entidades puedan coordinar articuladamente y podrán obtener un CEM en cada una de estas casas y podamos trabajar de manera descentralizada para poder llegar una mayor precisión en diferentes sectores en nuestro distrito."*

En esta instancia la Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa intervino: *"Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla agradecerle la entrega de los artículos de Programas Preventivos que se realizó el día 25 de Noviembre del 2020, en una ceremonia llevada a cabo en el AH "Angamos" y darle las gracias por el apoyo y empeño por la seguridad de la ciudadanía y siempre se ha dicho que la JJ VV la PNP y la Municipalidad somos un trinomio, solo le pido el apoyo de cámaras a algunos AA.HH. eso es todo muchas gracias."*

Seguidamente el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana manifestó: *"si efectivamente hacerle de conocimiento a todo los miembros del CODISEC que para el siguiente año se esta adquiriendo 100 cámaras y para el año 2022, 100 cámaras más a favor de la Seguridad Ciudadana del Distrito la cámaras se incorporaran en los lugares álgidos, también estamos incorporando alumbrado público de bulevar, avenidas y calles del distrito que tienen los postes ornamentales van hacer cambiados por luces led, por medio de un convenio el gobierno regional y ENEL van a cambiar los postes de las avenidas principales, no habiendo mas punto que tratar, agradezco su presencia dando cumplimiento a la norma establecida en la Sexta Sesión Ordinaria y en el mes de Diciembre invitaremos oportunamente para participar de la Audiencia Publica establecida por la ley, muchísimas gracias por su presencia."*



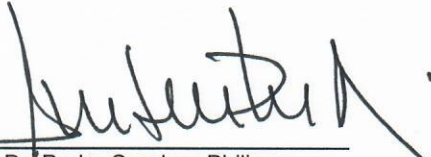


## ACUERDOS

Quedando como acuerdos en la Sesión lo siguiente:

“Aprobación de la propuesta del “Aprobación de Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre – 2020” y continuar con los tramites de Ley que corresponda.

Firmando en señal de Conformidad con el contenido del acta, de acuerdo con la sesión se realizada de manera virtual.




---

Dr. Pedro Spadaro Philipps  
Presidente del CODISEC de Ventanilla




---

Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia  
de Aguirre  
Sub Prefecto de Ventanilla



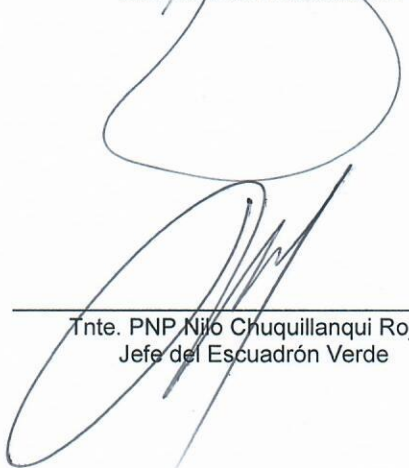
---

My. PNP Juan Antonio Anon Monteza  
Comisario de Pachacutec



---

My. PNP Dany Alex Lozano Facching  
Comisario de Villa los Reyes



---

Tnte. PNP Nijo Chuquillanqui Rojas  
Jefe del Escuadrón Verde




---

Alf. PNP Mijhar Benavides Barboza  
Repr. del Jefe de la DEPINCR-Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



---

SOT3.PNP Araceli Estela Rantes  
Repr. Comisario de Ventanilla

---

Dra. Yessica Paola Viteri Valiente  
Repres. Corte Superior de Justicia de Ventanilla




---

Dr. Carlos Gutiérrez Ordinola  
Repres. Ministerio Público


---

Dr. Ricardo Miranda Choque  
Repres. Defensa Pública y Acceso a la Justicia de  
Ventanilla



---

Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio  
Presidente de la Comisión de Seguridad  
Ciudadana



---

Lic. Sonia Cano Sánchez  
Repres. CEM Ventanilla





Municipalidad Distrital de Ventanilla  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



---

Mg. Félix Martín Matos Caparo  
Repres. de la UGEL de Ventanilla

---

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello  
Repres. Red Salud de Ventanilla

---

Sra. Angelica Margarita Prada La Rosa  
Coordinadora Distrital de la JJ VV-PNP

---

Sra. Flor de María Becerra Suarez  
Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

---

Lic. Katherine García Gonzales  
Repres. Servicio de Orientación al Adolescente